

V. Anuncios

Subastas y concursos de obras y servicios públicos

	PAGINA		PAGINA
MINISTERIO DE DEFENSA		MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	
Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército. Concurso para adquirir diverso material administrativo.	21265	Aeropuertos Nacionales. Concurso-subasta para adquirir equipos radiofácil para cartas meteorológicas.	21174
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO		Aeropuertos Nacionales. Concurso-subasta para contratar obras.	21174
Dirección General de Carreteras. Concurso de contratos de servicios de asistencia técnica. Rectificación y ampliación de plazos.	21266	(Estos sumarios corresponden a las Resoluciones publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 217, de fecha 10 de septiembre de 1979, y que por error aparecieron incluidas en el «Ministerio de Defensa».)	
Dirección General de Carreteras. Concurso-subasta de obras.	21266	MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL	
Dirección General de Carreteras. Concurso para adquirir material.	21266	Administración Institucional de la Sanidad Nacional. Concursos-subastas para ejecución de obras.	21272
Dirección General de Carreteras. Subasta para contratar obras.	21267	ADMINISTRACION LOCAL	
Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas. Concurso-subasta de obras.	21267	Ayuntamiento de Calviá (Baleares). Concurso para contratar servicio de recaudación. Se anula.	21272
MINISTERIO DE EDUCACION		Ayuntamiento de Castellón de la Plana. Concurso para contratar suministro de material de alumbrado.	21272
Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar. Adjudicación de contrato de suministro.	21267	Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz). Concurso para adjudicar servicio de recogida de basuras.	21273

Otros anuncios

(Páginas 21273 a 21286)

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

22039 *ORDEN de 28 de agosto de 1979 por la que se eleva a definitiva la relación circunstanciada de funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos de Administración del Estatuto del Secretariado y Personal de Hermandades de Labradores y Ganaderos de la AISS, referida al 31 de diciembre de 1977.*

Vistas las reclamaciones presentadas contra la Orden del Ministerio de Trabajo de 20 de octubre de 1978 por la que se publicó la relación circunstanciada provisional de funcionarios de carrera, referida al 31 de diciembre de 1977, del Cuerpo de Técnicos de Administración del Estatuto del Secretariado y Personal de Hermandades de Labradores y Ganaderos de la AISS y, en virtud de lo dispuesto en la Orden de la Delegación de dicho Ministerio de 11 de julio de 1978,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública ha tenido a bien ordenar:

Primero.—Elevar a definitiva, una vez subsanados los errores apreciados a la vista de las reclamaciones presentadas, la relación circunstanciada de funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos de Administración del Estatuto del Secretariado y Personal de Hermandades de Labradores y Ganaderos de la AISS, referida al 31 de diciembre de 1977, con los datos consignados en el anexo de esta Orden, reconociendo al mismo tiempo la

condición de funcionarios de carrera a los incluidos en el Cuerpo, en virtud de lo dispuesto en las normas séptima y novena de las transitorias aprobadas por Orden de 25 de junio de 1973, a cuyo efecto se incluye, al final de la relación, a los funcionarios en quienes recae tal condición, con expresión del motivo legal de su acceso diferenciado al Cuerpo citado.

Segundo.—Aplazar la inscripción en el Registro de Personal de los funcionarios comprendidos en dicha relación circunstanciada, para que este trámite pueda ser cumplimentados por el Instituto de Relaciones Agrarias del Ministerio de Agricultura con las claves correspondientes a las Escalas a extinguir creadas en dicho Organismo por acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de octubre de 1978, dictado en cumplimiento de la disposición final tercera del Real Decreto 1336/1977, de 2 de junio.

Tercero.—En cuanto a las reclamaciones formuladas contra la Orden del Ministerio de Trabajo de 20 de octubre de 1978, y que no aparecen resueltas en el anexo de esta Orden, los interesados recibirán individualmente la resolución desestimatoria a las mismas.

Cuarto.—Contra la presente Orden se podrá interponer ante esta Secretaría de Estado para la Administración Pública recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo dispuesto en los artículos 52 y 53 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 28 de agosto de 1979.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, Serafín Ríos Mingarro,

Table with 11 columns: ID, Name, Address, Municipality, Area, Date, and Other details. Rows are numbered 164 to 222. Names include figures like CAZERA MAYEU, JUAN and CAZERA GALIJA, PEDRO. Addresses include locations like VILLAFRANCA DE LOS B A and LUNA DEL NIDO.

280	RODRIGUEZ G. MONAGA, JESUS	5501912 13 DAIQUEL	A	6	3	21	1	8	46	00	05	31	1	1	73	0	0	5	
281	RODRIGUEZ GARCIA DE VEAS, DOMINGO	31460766 11 ARCOS DE LA FRONTERA	A	28	4	39	1	7	51	00	06	25	1	1	73	0	0	5	
282	RODRIGUEZ GOMEZ, GUILLERMO	22306433 30 CIEZA	A	22	9	29	1	1	36	00	00	22	1	1	73	0	0	5	
283	RODRIGUEZ LOPEZ, MANUEL JOSE	34127257 27 PANTON	A	29	2	20	1	8	59	00	05	27	1	1	73	0	0	5	
284	RODRIGUEZ MARTIN, FRANCISCO	23720012 18 MORILL	A	13	5	14	1	5	57	00	08	25	1	1	73	0	0	5	
285	RODRIGUEZ MARTINEZ, HILARIO	8390252 6 USAGNE	A	21	1	30	1	1	47	00	00	31	1	1	73	0	0	5	
286	RODRIGUEZ NIEBO, JOSE	8550154 6 PUEBLA DE LA REINA	A	8	1	38	1	1	10	57	00	03	20	1	1	73	0	0	5
287	RODRIGUEZ SANCHEZ, ANTONIO	3574195 45 MADRIDEJOS	A	13	6	35	30	6	59	02	06	27	1	1	73	0	0	5	
288	ROJAS RUIZ, ANTONIO	29903367 14 COROBA	A	21	11	27	1	2	46	30	10	31	1	1	73	0	0	5	
289	ROJAS MARTINEZ, DOMINGO	4413607 2 VILLAROBLEDO	A	6	3	20	1	5	47	00	05	29	1	1	73	0	0	5	
290	ROMERO DEL RIO, LORENZO	8603061 6 PUEBLA DE ALCOCER	A	17	3	28	1	8	49	00	04	28	1	1	73	0	0	5	
291	ROMERO ROMERO, JUAN	25504607 29 CAMPILLOS	A	20	4	31	1	6	44	00	07	25	1	1	73	0	0	5	
292	ROMERO CERVERA, JOSE	20670239 46 ALGEMESI	A	19	3	29	1	1	14	00	00	32	1	1	73	0	0	5	

(*) Integrado en la escala en virtud de lo dispuesto en la O.M. 25-6-73. Norma aneja.
(1) Incorporado como consecuencia de reestructuración.

MINISTERIO DE JUSTICIA

22040 REAL DECRETO 2149/1979, de 7 de septiembre, por el que cesa en el cargo de Secretario general Técnico del Ministerio de Justicia don Pedro González Botella

A propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de septiembre de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en disponer que don Pedro González Botella cese en el cargo de Secretario general Técnico del Ministerio de Justicia, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca a siete de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
INIGO CAVERO LATAILLADE

22041 REAL DECRETO 2150/1979, de 7 de septiembre, por el que se nombra para el cargo de Secretario general Técnico del Ministerio de Justicia a don Jenaro Ferrer de la Hoz.

A propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de septiembre de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en nombrar Secretario general Técnico del Ministerio de Justicia a don Jenaro Ferrer de la Hoz.

Dado en Palma de Mallorca a siete de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
INIGO CAVERO LATAILLADE

22042 ORDEN de 24 de agosto de 1979 por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a don Pedro Vicente Cano Maillo, Fiscal de Distrito.

Ilmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por don Pedro Vicente Cano Maillo, Fiscal de Distrito de la Agrupación de Fiscalías de Bilbao número 3 Sestao-Grecho,

Este Ministerio ha acordado declarar a dicho funcionario en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Fiscales de Distrito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.1, a) del Reglamento Orgánico de 23 de abril de 1970.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de agosto de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Marín Arias.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DEL INTERIOR

22043 RESOLUCION de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se nombra Inspectores del Cuerpo Superior de Policía a los funcionarios en prácticas, alumnos de la Escuela de dicho Cuerpo, que han terminado sus estudios en el expresado Centro.

En uso de las atribuciones que me están conferidas por el Decreto de 7 de septiembre de 1960 y su adicional de 22 de septiembre de 1961, vengo en nombrar Inspectores del Cuerpo Superior de Policía, con antigüedad, a todos los efectos legales, de 16 de julio de 1979, con el sueldo y gratificaciones que les correspondan, según lo dispuesto en la vigente Ley de Retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, a los funcionarios en prácticas, alumnos de la Escuela Superior de Policía, que han terminado sus estudios en la misma, y que a continuación se indican, los que serán debidamente relacionados conforme a las normas establecidas en el vigente Reglamento de la expresada Escuela.

Madrid, 30 de junio de 1979.—El Director, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.